

CIRCULAR

GTH-RC - 110

Bogotá D.C., 15 de septiembre de 2017

PARA: Delegados Departamentales, Registradores Especiales, Auxiliares y

Municipales.

ASUNTO: Ampliación convocatoria al proceso de selección de personal

supernumerario — circular 105 de 2017.

Con el fin de garantizar la participación de los colombianos en las convocatorias para la vinculación de personal supernumerario para apoyar el proceso de inscripción de cédulas (circular 105 de 2017) y teniendo en cuenta que a la fecha, en 48 lugares no hay inscritos o la cantidad es menor a los cargos a proveer, de manera atenta se informa que se debe prorrogar el periodo de inscripción hasta las 5:00 pm del próximo miércoles 20 de septiembre.

Así mismo, los colombianos que se inscriban entre el 15 y 20 de septiembre (periodo de ampliación), deberán ser agendados para presentar las pruebas para los días 21 o 22 de septiembre.

Los lugares en los cuales se ampliará el período de inscripción a las convocatorias son:

DEPARTAMENTO	UBICACIÓN
AMAZONAS	PUERTO ALEGRIA
ANTIOQUIA	ANZA
ANTIOQUIA	CARACOLI
ANTIOQUIA	COCORNA
ANTIOQUIA	DON MATIAS
ANTIOQUIA	MONTEBELLO
ANTIOQUIA	PEÑOL
ANTIOQUIA	SAN ROQUE
ANTIOQUIA	TITIRIBI
BOYACA	BUENAVISTA

DEPARTAMENTO	ÜBICACIÓN
CUNDINAMARCA	UBAQUE
CUNDINAMARCA	VERGARA
CUNDINAMARCA	VIOTA
GUAINIA	BARRANCO MINAS
GUAINIA	LA GUADALUPE
GUAINIA	MAPIRIPANA
GUAINIA	MORICHAL (MORICHAL NUEVO)
GUAINIA	PANA PANA (CAMPO ALEGRE)
GUAINIA	PUERTO COLOMBIA
GUAINIA	SAN FELIPE



Circular 110 de 2017

Página 2 de 2

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DEPARTAMENTO	UBICACIÓN
BOYACA	CHITA
BOYACA	EL COCUY
ВОУАСА	EL ESPINO
BOYACA	GUICAN
ВОУАСА	SAN LUIS DE GACENO
BOYACA	TIBANA
CASANARE	LA SALINA
СНОСО	SIPI
CUNDINAMARCA	CAPARRAPI
CUNDINAMARCA	CHIA
CUNDINAMARCA	GACHETA
CUNDINAMARCA	GUTIERREZ
CUNDINAMARCA	SUBACHOQUE
CUNDINAMARCA	TOCANCIPA

DEPARTAMENTO	UBICACIÓN
MAGDALENA	ALGARROBO
MAGDALENA	CIENAGA
MAGDALENA	EL PIÑON
MAGDALENA	PEDRAZA
MAGDALENA	PIVIJAY
MAGDALENA	SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA
MAGDALENA	ZONA BANANERA (SEVILLA)
META	GRANADA
NORTE DE SANTANDER	ARBOLEDAS
NORTE DE SANTANDER	LA ESPERANZA
SANTANDER	CARCASI
SANTANDER	LOS SANTOS
SANTANDER	TONA
VALLE	УОТОСО

Por lo anterior deberán elaborar la respectiva Resolución de ampliación para los lugares antes mencionados, remitirlas a las respectivas Registradurías y publicarlas antes de las 5:00 pm del día 15 de septiembre de 2017 y adicionalmente cargarlas en SharePoint: *Reportes a GRyC - Procesos Electorales - Inscripción de cédulas 2017*, en el día de hoy.

Cordialmente,

MIGUEL ALFONSO CASTELE Gerente del Talento Humano

Revisó: Wilson Monroy Mora

Elaboró: Jorge Enrique León Cancino

Grupo Registro y Control – Gerencia del Talento Humano
Av. Calle 26 # 51 -50 – Teléfono (+57) 1 2202880 Ext. 1458, 1459, 1414 – C.P. 111321 – Bogotá D.C. - www.registraduria.gov.co